



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo previsto en la disposición adicional quinta del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan a la administradora única provisional de la Corporación Radio Televisión Española las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El artículo 3.2 de la *Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal* dispone:

“En el ejercicio de su función de servicio público, la Corporación RTVE deberá:
a) Promover el conocimiento y difusión de los principios constitucionales (...).”



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

De manera consecuente con lo anterior, el artículo 8 del *Mandato-marco a la Corporación RTVE* (“*Defensa y Difusión de los Valores Constitucionales*”) establece:

“La Corporación RTVE mantendrá una posición activa en la defensa y difusión de los valores recogidos en nuestra Constitución y se atenderá en la elaboración y difusión de sus contenidos a los principios que definen el ordenamiento jurídico vigente y, muy especialmente, al Título Preliminar y al Título Primero de la Constitución Española”.

Asimismo, el artículo 9 del *Mandato-marco* preceptúa que:

“La Corporación RTVE realizará un seguimiento y cobertura informativa de las actividades oficiales del Jefe del Estado, Su Majestad el Rey [y] el Príncipe de Asturias (...)”.

Por su parte, el Título Preliminar de la Constitución Española señala, en su artículo 1.3, que *“la forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria”*. Este precepto se desarrolla en los artículos 56 y siguientes de la Carta Magna, donde se dispone que *“el Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia”*.

SEGUNDO.- El *Real Decreto 530/1987, de 10 de abril* regula la celebración anual del Día de las Fuerzas Armadas, que tendrá lugar *“el sábado coincidente o más próximo al 30 de mayo, festividad de San Fernando”*.

En consecuencia, el pasado 30 de mayo de 2020 tuvo lugar esta efeméride, si bien las circunstancias de salud pública obligaron a que la tradicional parada militar fuese cancelada. Esta fue sustituida por una reunión por videoconferencia presidida por Su Majestad el Rey Felipe VI en el Centro de Operaciones

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 47610 24/07/2020 10:51



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Conjuntas de la base madrileña de Retamares (Pozuelo de Alarcón). En ese marco, Su Majestad el Rey envió un mensaje de apoyo y esperanza a los mandos militares de diversas unidades destinadas en España y en el exterior.

TERCERO.- El Especial Informativo de retransmisión del desfile del Día de las Fuerzas Armadas ha conseguido los últimos años unas espectaculares audiencias, muy por encima de la media de la cadena pública. En particular, el de 2019 registró un 19,4% de share, con 874.000 espectadores y 2.148.000 que conectaron en algún momento con la retransmisión¹.

Así las cosas, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Qué cobertura ha realizado este año RTVE del Día de las Fuerzas Armadas?
2. ¿En qué canales? ¿Qué programas? ¿Durante cuántos minutos?

¹ <https://www.rtve.es/rtve/20190602/desfile-del-dia-fuerzas-armadas-consigue-194-cuota-pantalla-rtve/1949901.shtml>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3. ¿De qué manera se ha emitido el mensaje trasladado por Su Majestad el Rey a los mandos militares y, por extensión, a todos los españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de julio de 2020.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

D. Manuel María Zabala.

Diputado GPVOX.

D. Víctor Manuel Sánchez del Real.

Diputado GPVOX.

D. Agustín Rosety Fernández de Castro.

Diputado GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 47610 24/07/2020 10:51